



INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Jornada Martes 10 de diciembre de 2024

INCIDENCIA: PÉRDIDA DE MATERIAL DEPORTIVO
EXPULSIÓN DE JUGADOR HUELVA POR DOBLE AMONESTACIÓN
CONVOCATORIA REUNIÓN CAPITAN Y JUGADORES HUELVA

ENCUENTRO: HUELVA - SEVILLA

El equipo del HUELVA pierde dos balones de juego. En virtud de lo expuesto en la reglamentación de la LIGA DEPORTIVA el Comité de Competición RESUELVE:

- Descontar la cantidad de 3 euros a cada jugador integrante de la plantilla del equipo del HUELVA. Dicho importe se utilizará para la reposición del material deportivo perdido. En el caso de que algunos jugadores de la plantilla hayan ya perdido la fianza de participación, como es el caso de varios jugadores de la plantilla, el importe restante se restaría para cumplimentar la sanción económica por la pérdida de material de la fianza de la equipación deportiva en caso de devolución de la misma.

Expulsión del jugador nº 9 D. Gonzalo Núñez Solís por doble amonestación. En virtud de lo expuesto en la reglamentación de la LIGA DEPORTIVA, en el apartado correspondiente a expulsiones, RESUELVE:

- Sancionar con un encuentro (1) de suspensión a cumplir en la jornada siguiente a la última disputada, es decir, **dicha sanción la cumplirá en la Jornada 12 de la Liga**. Por lo tanto, y al tratarse de doble amarilla, podrá disputar el encuentro del próximo jueves, al ser el encuentro correspondiente a la Jornada 2, encuentro que fue aplazado en su momento.

Asimismo, se cita al Capitán e integrantes del equipo del HUELVA que asistan al siguiente encuentro, a una breve reunión con la dirección de la organización de la LIGA DEPORTIVA para tratar diferentes temas de conducta y comportamiento en el Torneo, **15 minutos antes del inicio de su próximo encuentro a disputarse el jueves 12 de diciembre**.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 0:00 horas del 11 de diciembre de 2024.

COMITÉ DE COMPETICIÓN